

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ROWI S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en José Castillo 8, Mz. 906, Sl. 8,, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROWI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **RODRIGUEZ WILLIAMS CARLOS EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 1.130 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 1.130 votos; **RODRIGUEZ WILLIAMS DANIEL EDUARDO** por sus propios derechos propietario de 1.140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 1.140 votos; y, **RODRIGUEZ WILLIAMS XAVIER EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 1.130 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 1.130 votos.*

*Preside la sesión **XAVIER EDUARDO RODRIGUEZ WILLIAMS**, y actúa como Secretario Ad-Hoc **DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ WILLIAMS**.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

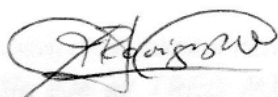
- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

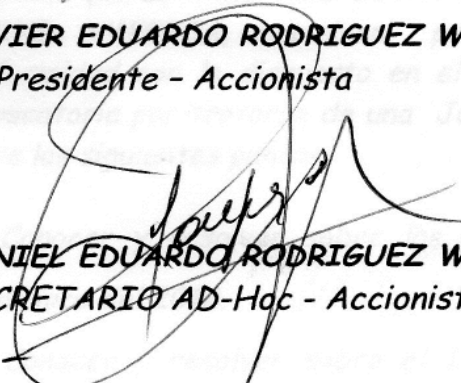
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



XAVIER EDUARDO RODRIGUEZ WILLIAMS
Presidente - Accionista



DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ WILLIAMS
SECRETARIO AD-Hoc - Accionista